

FILMIN

28.07.26-30.07.26
MALLORCA

Bases Atlàntida Mallorca Talents Lab —9^a edición.

AMFF ATLÀNTIDA
MALLORCA
FILM FEST

—16^è

ATLÀNTIDA MALLORCA TALENTS LAB (“AMTL”) es el programa de desarrollo de largometrajes e impulso a la producción independiente de Atlàntida Mallorca Film Fest.

En colaboración con Europa Creativa Desk - MEDIA Catalunya y la Oficina MEDIA España, diez largometrajes en fase de desarrollo serán seleccionados para recibir asesoramiento centrado en producción, marketing y distribución por parte de profesionales de prestigio de la industria audiovisual.

AMTL apuesta por el talento emergente del cine independiente español, ofreciendo un espacio de profesionalización y de conexión con la industria para propuestas audaces y con una mirada actual con el objetivo de impulsar su circulación nacional e internacional.

1) Objetivos

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

- 1.1.** Impulsar el desarrollo de propuestas creativas e innovadoras, contribuyendo a su posicionamiento, difusión y acceso al mercado.
- 1.2.** Mejorar la competitividad de productoras independientes españolas a través de actividades de formación, asesoramiento especializado y poniendo a su disposición una red de contactos profesionales nacionales e internacionales.
- 1.3.** Promover el talento emergente del cine español y servir de puente entre éste y la industria.
- 1.4.** Establecer una comunidad de cineastas y productores que puedan desarrollar y exhibir sus proyectos dentro del marco del Festival.

2) Fechas

2.1. La novena edición del Atlàntida Mallorca Talents Lab tendrá lugar en Mallorca **entre el 28 y el 30 de julio de 2026** en el marco del 16º Atlàntida Mallorca Film Fest.

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

3) Estructura

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

Los diez proyectos seleccionados participarán en un programa híbrido (presencial y online) que ofrece acompañamiento a lo largo de dos meses, entre junio y julio de 2026, durante los cuales los participantes accederán a:

3.1. Mentorías de producción. Se asignará un mentor/a por proyecto, atendiendo a su perfil y necesidades. Cada proyecto recibirá dos tutorías online con su respectivo/a mentor/a previamente a la celebración de las jornadas presenciales en Mallorca. La organización programará estas dos tutorías en función de la disponibilidad de los mentores, previsiblemente

durante la primera quincena de junio y de julio, respectivamente. Una tercera tutoría tendrá lugar de forma presencial en Mallorca.

3.2. Asesoramiento. Durante las jornadas en Mallorca, los participantes asistirán a sesiones sobre desarrollo, producción y comunicación, enfocadas en las necesidades y características de los proyectos participantes.

3.3. Pitch público. Cada equipo presentará su proyecto ante profesionales de la industria y optará a los premios indicados en el apartado 4 de estas bases.

3) Estructura

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

3.4. One to one. Los participantes tendrán reuniones individuales con profesionales de su interés presentes en AMTL.

3.5. Networking. AMTL ofrece un espacio donde, más allá de las reuniones agendadas por el Festival, los participantes puedan ampliar su red de contactos y establecer potenciales colaboraciones e intercambiar experiencias.

4) Premios

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

Tras la sesión de pitch, un jurado profesional será el responsable de seleccionar los proyectos ganadores, que optarán a los premios indicados a continuación. La decisión de este jurado será inapelable.

4.1. Primer premio:

40.000 € en concepto de financiación anticipada, asociados a la adquisición de derechos no exclusivos de primera ventana SVOD por parte de FILMIN en España y Portugal durante 30 meses. Los primeros 15 meses deberán iniciarse en un máximo de 112 días desde el estreno comercial en cines.

Los 15 meses adicionales comenzarán tras la finalización del contrato suscrito con televisiones en abierto. Si no existiera dicho contrato, los 30 meses se explotarán de forma continuada. El importe del premio deberá destinarse íntegramente al desarrollo del proyecto ganador.

4.2. Premio Abycine Lanza.

Selección de uno de los proyectos para participar en el laboratorio Abycine Lanza 2026, con el objeto de seguir impulsando su desarrollo y búsqueda de financiación.

4) Premios

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

4.3. Premio Málaga Talent.

Selección de uno de los proyectos para participar en el Campus Málaga Talent 2027, organizado dentro del Festival de Málaga, con el objeto de seguir impulsando su formación y conexión con la industria.

Cada uno de los proyectos seleccionados puede optar a varios de los premios mencionados en este apartado.

4.4. Otros premios. Se sumarán nuevos premios de empresas colaboradoras que se irán anunciando en los próximos meses en la web de Atlàntida y en redes sociales.

5) Requisitos

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

5.1. AMTL se dirige a proyectos con **producción española**.

5.2. La futura obra audiovisual deberá tener una duración de 60 minutos o superior. **No se aceptarán proyectos de cortometraje, series o formatos para televisión.**

5.3. Podrán participar proyectos de largometraje de cualquier lenguaje narrativo (**ficción, documental, animación**), género y temática.

5.4. La futura obra deberá ser el **primer o segundo largometraje** de su directora o director.

5.5. Será condición expresa la participación en las mentorías online y la asistencia a Mallorca tanto del director/a como del productor/a. Si no pudieran asistir alguna de estas figuras, el proyecto quedaría excluido de la selección final.

5.6. La persona que acompañe al director/a en este programa debe ser productor/a o productor/a ejecutivo/a de la obra, sin poder ser reemplazados por ayudantes de producción.

5) Requisitos

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

5.7. La solicitud debe realizarla la productora del proyecto. Puede ser una persona jurídica o una persona física dada de alta como autónomo con domicilio social o residencia en España, pudiendo participar también en la coproducción del proyecto una productora o profesional audiovisual internacional. No se admitirán proyectos presentados por el/la director/a ni el/la guionista.

5.8. La productora solicitante tiene que haber producido un mínimo de un cortometraje o largometraje. También se admitirán como solicitantes a empresas productoras que no hayan producido una obra audiovisual calificada, si la persona

física que ejerce la producción ejecutiva en el proyecto inscrito tiene un crédito anterior como productor/a ejecutivo/a.

5.9. Los proyectos pueden haber participado en otros laboratorios, foros de desarrollo, cursos o talleres.

5.10. La futura obra audiovisual deberá cumplir con los requisitos de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de la Comunicación Audiovisual, a los efectos de respetar las obligaciones establecidas en el artículo 5 y disposición adicional quinta de la misma, relativos a la diversidad cultural y lingüística.

5) Requisitos

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

5.11. Los inscritos deberán contar con una versión de guion acabada.
En el caso de tratarse de un proyecto documental, los inscritos deberán presentar un tratamiento de la obra, es decir, una propuesta descriptiva y narrativa de las secuencias que conformarán el largometraje, no necesariamente dialogadas, que se entenderá susceptible de cambio atendiendo la naturaleza del documental como género. No tendrán consideración de documentales los reportajes audiovisuales de carácter periodístico o informativo.

5.12. Los productores pueden concurrir tanto con guiones originales como con adaptaciones.
En caso de que el proyecto sea una adaptación, los/as productores/as tendrán que acreditar en su inscripción que cuentan con los derechos necesarios para llevar a cabo la adaptación o contar con una opción de una duración no inferior a 18 meses desde la fecha de la inscripción a AMTL para la adquisición de esos derechos.

5) Requisitos

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

5.13. Todas las inscripciones presentadas fuera de plazo serán automáticamente desestimadas.

Se permitirá la subsanación de inscripciones incompletas en el caso de estar aún dentro de plazo. Dicha subsanación no estará permitida fuera de plazo, a no ser que sea solicitado por la organización.

5.14. Los materiales deben presentarse únicamente en castellano o catalán.

5.15. La organización se reserva el derecho de eliminar cualquier candidatura que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el

transcurso normal y reglamentario de AMTL o a aquella de la que se evidencie o se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito. Igualmente, la organización podrá anular cualquier candidatura que perjudique la imagen, reputación o el buen nombre de AMTL, de FILMIN o de cualquiera de sus miembros.

5.16. No existe un límite de proyectos a presentar por productora.

6) Presentación de inscripciones

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

El plazo de inscripciones permanecerá abierto **desde el 15 de diciembre de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026**.

La inscripción es gratuita y se realizará exclusivamente a través del formulario online disponible en atlantidafilmfest.com. Solo se valorarán proyectos presentados a través de dicho formulario y que cumplan con todos los requisitos establecidos en estas bases. De lo contrario, la candidatura no será considerada. Tampoco se permitirá la subsanación de materiales o envío de documentación fuera de plazo, a no ser que sea solicitado por la organización.

Sólo se admitirán los proyectos que envíen todo el material que se solicita (en adelante, los “Materiales”):

6.1. Guion (solo para proyectos de ficción). El archivo deberá tener extensión .pdf, y estar nombrado con el siguiente formato:
TítuloDelProyecto_Guion.pdf.

6.2. Tratamiento (solo para proyectos documentales). Solo en el caso de la categoría documental se deberá aportar un tratamiento. El archivo deberá tener extensión .pdf y estar nombrado con el siguiente formato:
TítuloDelProyecto_Tratamiento.pdf.

6) Presentación de inscripciones

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

6.3. Dossier preferentemente de máximo 15 páginas, en un único archivo con extensión .pdf nombrado con el formato “TítuloDelProyecto_Dossier.pdf” que incluya, por lo menos:

- Sinopsis
- Nota de dirección
- Referencias o moodboard
- Biofilmografía del/la director/a
- Currículum de la empresa y/o persona productora
- Presupuesto estimado

- Plan de financiación detallado
- Necesidades actuales del proyecto y motivaciones para participar en AMTL
- Otros datos relevantes (si aplica): memoria de producción, ficha técnico-artística, currículum del equipo, enlaces a trabajos previos, teaser, plan de negocio, estrategia de desarrollo de audiencias, calendario de trabajo y/o cualquier otro dato relevante que el solicitante considere oportuno.

6) Presentación de inscripciones

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

6.4. Vídeo-presentación. Los solicitantes deberán enviar un vídeo de hasta 2 minutos a modo de carta de presentación, en el que introduzcan el proyecto y hablen de sus motivaciones para participar en AMTL, el estado del proyecto y sus objetivos actuales. No es necesario que este vídeo sea profesional ni requiere una resolución mínima. Se permite utilizar un móvil (en horizontal) siempre que la iluminación y el sonido permitan ver y escuchar claramente al participante. No es necesario que el participante cuente todos los detalles de su proyecto, sino que puede servirse de otros recursos como referencias, montajes, etc.

Todos los documentos y materiales se presentarán en español o catalán y en formato PDF (salvo el vídeo, que deberá tener una extensión .mp4 o .mov), subiéndolos directamente en el formulario de inscripción. Aunque la utilización de los Materiales es para uso interno, los mismos deberán respetar todos los derechos de propiedad intelectual, industrial, protección de datos, y/o de honor, intimidad y propia imagen de terceros.

7) Criterios de valoración y selección de proyectos

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

La organización seleccionará un total de 10 proyectos de entre todas las solicitudes admitidas dentro de plazo para participar en la octava edición de AMTL. De entre esos 10, se reservará una plaza para proyectos con guionistas y/o directores nacidos o residentes en Baleares o que cuenten con el respaldo de una productora balear.

El comité de selección está formado por miembros del equipo editorial de FILMIN y de Atlàntida Mallorca Film Fest 2026, provenientes de diferentes ámbitos del sector cultural y cinematográfico.

La información sobre los proyectos seleccionados y sobre sus correspondientes participantes se publicará en la página web de Atlàntida Mallorca Film Fest, en sus redes sociales y en los canales de comunicación que el Festival considere oportuno, aplicándose la política de protección de datos del Anexo I de estas Bases.

7) Criterios de valoración y selección de proyectos

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

El fallo de esta comisión será inapelable, teniendo la facultad de declarar desierta esta convocatoria si la organización considera, a su entera discreción, que las candidaturas no se adaptan a los requerimientos de AMTL.

Se informará a los proyectos seleccionados a través de correo electrónico. La selección se hará pública el 11 de junio. Los organizadores de AMTL podrán informar a los proyectos no seleccionados de tal decisión, pero no argumentarán su decisión sobre los mismos.

Entre los criterios de evaluación, se valorará la originalidad, el riesgo creativo y calidad técnica-artística de la propuesta, la vinculación de la trama con la actualidad, el interés y la viabilidad del proyecto, la coherencia del presupuesto con el plan de financiación, así como su adecuación al tipo de formación que ofrece AMTL, y que ésta sea de utilidad para el proyecto. También se considerará positivamente si el proyecto cuenta con parte de su financiación confirmada y se valorarán criterios de paridad y de diversidad geográfica, tanto de los equipos como de los personajes del proyecto, para contribuir al equilibrio territorial y de género.

8) Obligaciones y condiciones de participación

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

8.1. Los responsables de los proyectos seleccionados deberán confirmar su participación en un plazo de **5 días** a contar a partir del día posterior a la comunicación por parte de la organización. En caso contrario, el proyecto quedará excluido de la selección final y se seleccionará en su lugar un nuevo proyecto de entre las solicitudes admitidas.
Dado que la comunicación de selección se realizará a través de correo electrónico, se recomienda verificar que la dirección indicada en el formulario es correcta. El Festival no se responsabiliza de que el solicitante no reciba la comunicación

en caso de que la dirección de correo electrónico aportada no sea correcta.

8.2. El programa con las fechas y horarios de celebración se enviará a los seleccionados una vez confirmen su participación, y se compondrá de dos sesiones online entre el 1 de junio y el 27 de julio de 2026 y tres jornadas presenciales en Mallorca, del 28 al 30 de julio de 2026. Las posibles modificaciones en las fechas y la modalidad establecidas en el calendario serán anunciadas con la antelación suficiente a los seleccionados.

8) Obligaciones y condiciones de participación

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

Los participantes se comprometen a estar disponibles en las fechas indicadas, siendo la asistencia a las actividades (tanto online como presenciales) condición necesaria, y a disponer de los dispositivos electrónicos necesarios para la asistencia mediante videoconferencia a las actividades telemáticas previstas.

8.3. Los participantes se comprometen a respetar las indicaciones de la organización para el adecuado desarrollo de AMTL y en concreto cumplir con las indicaciones, plazos y tareas establecidos por los tutores del

mismo para el desarrollo del proyecto. Los participantes podrían ser expulsados del programa en el caso de ignorar de manera sistemática las indicaciones, los plazos y las tareas establecidos por los tutores o no cumplir los compromisos de viajes obligatorios, obligándose al reembolso de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención en los que hubiera incurrido hasta esa fecha y que le sean imputables.

8.4. Los responsables de los proyectos premiados se obligan a destinar el importe de la ayuda al desarrollo y realización del proyecto.

8) Obligaciones y condiciones de participación

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

En caso de incumplir esta prerrogativa, FILMIN estará facultada para solicitar el reintegro de los importes del premio.

8.5. Los responsables de los proyectos seleccionados se comprometen a incluir el logotipo de Atlàntida Mallorca Talents Lab y el de los colaboradores o patrocinadores del proyecto en caso de que así lo requieran lo compromisos adquiridos por FILMIN, en los materiales gráficos, en los títulos de crédito de

la versión definitiva de la película, en la cartelería y en la publicidad, de acuerdo con los usos del sector. La organización pondrá a disposición de los proyectos seleccionados archivos digitales de los logotipos.

8.6. Los responsables de los proyectos seleccionados deberán informar de la evolución del proyecto y del aprovechamiento del programa siempre y cuando se lo solicite la organización.

8) Obligaciones y condiciones de participación

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

8.7. Durante los días de celebración de AMTL en Mallorca, el Festival cubrirá los siguientes gastos por cada proyecto seleccionado:

- Viaje de dos personas a Mallorca, siempre que la ruta sea en territorio español. No se cubrirán trayectos internacionales. No se cubrirán estos desplazamientos en el caso de los proyectos que cuenten con director/a y/o productor/a nacido/a o residente en Baleares.
- Traslado del aeropuerto de Palma (Mallorca) al alojamiento asignado por el Festival, y viceversa.

- Tres noches de alojamiento en una habitación doble para el/la productor/a y el/la director/a. El tipo de alojamiento será seleccionado por el Festival y cualquier desviación en el precio será sufragada por los participantes. En el caso de que los participantes decidan alojarse en habitaciones individuales o alargar su estancia, los gastos de la/s habitación/es y/o noches adicionales correrán a cargo de los participantes. También correrán a cargo de los participantes los gastos de alojamiento de cualquier representante adicional del proyecto, incluyendo un/a segundo/a productor/a o el/la guionista.

8) Obligaciones y condiciones de participación

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

- En el caso de los proyectos que cuenten con director/a y/o productor/a nacido/a o residente en Baleares, no se cubrirán gastos de alojamiento.

8.8. El Festival **no** cubrirá los siguientes gastos:

- Traslado al aeropuerto de origen en el trayecto de ida a Mallorca, ni el traslado desde el aeropuerto de destino a la vuelta de AMTL.
- Dietas y comidas de los participantes.
- Transporte dentro de Mallorca (salvo el traslado desde el aeropuerto).

- Más allá de lo estipulado expresamente en las presentes bases, DEEJAYSGRUP MEDITERRANEAN CREATIVE HUB UTE (UTE ATLÀNTIDA) no correrán a cargo de ningún gasto de gestión o de cualquier otro tipo relacionado con la participación en AMTL.

8.9. Condiciones de los premios:

- FILMIN ofrecerá un primer premio de 40.000 €. Dichos premios tendrán la consideración de compra anticipada de derechos de las respectivas obras audiovisuales, teniendo FILMIN la consideración de distribuidor.

8) Obligaciones y condiciones de participación

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

- Para tal fin, los titulares de los proyectos ganadores deberán suscribir con Comunidad Filmin S.L. el correspondiente contrato de cesión de derechos. FILMIN adquirirá los derechos no exclusivos de primera ventana online con duración de 30 meses en España y Portugal.
- Los titulares de los proyectos ganadores podrán reservarse el resto de derechos de explotación, según se determine en el futuro contrato de compra anticipada de derechos.
- Las cantidades aquí establecidas se consideran brutas, por lo que se le descontarán los impuestos que, en su caso, sean aplicables según la normativa vigente aplicable.
- Los titulares de los proyectos ganadores se comprometen a devolver íntegramente las cantidades abonadas por FILMIN si en el plazo de 4 años desde la firma del contrato de distribución, no se ha hecho entrega a FILMIN del máster con la versión definitiva de la obra audiovisual.

8) Obligaciones y condiciones de participación

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

- En tal caso, los titulares de los proyectos ganadores se comprometen a no producir una obra audiovisual basada en los proyectos ganadores en el plazo de dos años desde el requerimiento formal de FILMIN de devolución de las cantidades abonadas a estos.
- Los titulares de los proyectos ganadores se comprometen a informar a la organización sobre los hitos relevantes en el desarrollo, producción y finalización de la obra, así como su participación en otros laboratorios, festivales y mercados.
- En el caso de ambos proyectos ganadores, FILMIN se reserva la facultad de no abonar las cantidades pendientes de recibir en el supuesto de que estos sufran cambios sustanciales en la historia o en las características del proyecto, o si, en cualquier momento, dejaran de cumplir los requisitos establecidos en las presentes bases o en la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de la Comunicación Audiovisual y su normativa de desarrollo. En tal supuesto, FILMIN notificará su decisión motivada al responsable del proyecto, sin que este pueda exigir responsabilidad o cantidad alguna a FILMIN por tal decisión.

8) Obligaciones y condiciones de participación

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

- La participación en AMTL supone la plena aceptación de estas Bases y, en el caso de los ganadores, los premios aquí descritos están sujetos al cumplimiento de las Bases. De este modo, los participantes que en el caso de darse el supuesto que al ser galardonados con alguno de los premios dotados económicamente, rechazasen y/o se opusieran a la cesión de los derechos de distribución de la obra premiada a favor de UTE ATLÀNTIDA, no solo quedarán excluidos automáticamente del certamen, sino que además FILMIN se reserva el derecho de reclamarles, por la vía legal que considere más oportuna, la indemnización por la daños y perjuicios que este hecho haya podido causar a la organización.

9) Garantías

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab –9^a edición.

Los participantes manifiestan y garantizan que:

- 9.1.** Todo el material creado, desarrollado y/o entregado en el marco de AMTL será original.
- 9.2.** Ostentan todos los derechos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo las cesiones aquí descritas.
- 9.3.** Ninguna de las obras audiovisuales ha sido desarrollada, en su totalidad o en parte por terceros.

9.4. Que ninguno de los Proyectos es titularidad, en su totalidad o en parte, de terceros. Asimismo, los participantes garantizan que no utilizarán ningún contenido que sea considerado ilegal, engañoso, discriminatorio, pornográfico, amenazante, obsceno, difamatorio, éticamente incorrecto, racista, que exalte la violencia, xenófobo o de cualquier otra forma objetable, contrario a la ley, al orden público o susceptibles de dañar la reputación de cualquier persona física o jurídica.

9) Garantías

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

El participante mantendrá indemne al Festival, a FILMIN y a cualquier tercero autorizado por estos, respecto de cualquier acción o reclamación por infracción de cualesquiera derechos, incluyendo de propiedad industrial o intelectual. En este sentido, FILMIN no será responsable del incumplimiento de los participantes de las obligaciones que por ley les corresponda.

El incumplimiento por parte de los participantes de cualquiera de las disposiciones incluidas en las presentes bases facultará a la organización de Atlàntida Mallorca Film Fest y a FILMIN a eliminar cualquier candidatura o, en su caso,

a proceder a la retirada de los premios, incluyendo pero no limitándose al programa de tutorización, la participación en talleres, la eliminación de cualquier mención en las redes sociales de FILMIN o del Festival y/o la devolución de cualesquiera cantidades abonadas por FILMIN.

Sin perjuicio de lo establecido en este párrafo, la retirada de cualquier candidatura no afectará a las cesiones de derechos de propiedad intelectual, industrial y de propia imagen concedidos a favor de Atlàntida Mallorca Film Fest y de COMUNIDAD FILMIN SL mediante la aceptación de las presentes bases.

10) Aceptación de las bases

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

La participación en AMTL supone la plena aceptación de las presentes Bases.

UTE ATLÀNTIDA se reserva el derecho de retirar o modificar el desarrollo del programa, para lo cual se informará a través de los mismos medios en los que se publicó la iniciativa, modificando las Bases si lo considerase oportuno.

En caso de controversia o discrepancia derivada de la interpretación de estas Bases, prevalecerá el criterio de UTE ATLÀNTIDA.

ANEXO I

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

La empresa organizadora del Atlàntida Mallorca Talents Lab (UTE ATLÀNTIDA) y todo su personal se comprometen a tratar de forma absolutamente confidencial todos sus datos de carácter personal, según lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

El abajo firmante autoriza a UTE ATLÀNTIDA a tratar sus datos personales y otorga esta autorización de manera expresa, precisa, inequívoca e informada. En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 14 del RGPD y la LOPDGDD, se informa de los siguientes datos:

ANEXO I

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	DEEJAYSGRUP SL Y MEDITERRANEAN CREATIVE HUB S.L.U. 2 ^a UTE - U21923750 Carrer Lis, 6 - Alcudia, 07400
Finalidad	Tramitar todas las actuaciones que resulten necesarias para poder gestionar las consultas que reciba a través del correo electrónico. En el caso de las imágenes, promocionar el Festival
Legitimación	El consentimiento expreso del interesado.
Destinatario	No se cederán datos a terceros, excepto por obligación legal y las propias derivadas de su participación en el Festival, tanto a efectos organizativos como promocionales.
Derechos	En cualquier momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en un tratamiento automatizado, incluido la elaboración de perfiles, según lo establecido en RGPD, mediante comunicación escrita juntamente con una copia del DNI a la dirección que consta del Responsable.
Conservación	Hasta la finalización de su vinculación con el Festival y de forma limitada hasta la finalización de las responsabilidades legales que puedan derivarse para el Responsable, excepto que usted retire su consentimiento expreso y a su vez ejerce el derecho a supresión del art. 17 RGPD.

ANEXO II

DERECHOS DE IMAGEN

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

Los participantes otorgan su consentimiento expreso y autorizan, al amparo de la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, a UTE ATLÀNTIDA a fotografiar y grabar su imagen durante el desarrollo de las sesiones formativas y de los proyectos. Dichas imágenes podrán ser utilizadas en cualquier actividad publicitaria y/o promocional llevada a cabo por UTE ATLÀNTIDA que guarde relación con el Atlàntida Mallorca Talents Lab y Atlàntida Mallorca Film Fest.

UTE ATLÀNTIDA se reserva el derecho a utilizar las fotografías y grabaciones, sin estar obligadas a ello, y siempre con las finalidades indicadas en el presente documento, pudiendo utilizar las fotografías y grabaciones de forma total o parcial, e incluso proceder a la modificación o adaptación de las mismas sin más autorización que la otorgada en las presentes bases y sin mediar ninguna contraprestación económica ni de ninguna naturaleza. Los derechos transferidos, por tanto, a UTE ATLÀNTIDA sobre las fotografías y grabaciones serán todos los derechos de explotación imprescindibles para la realización y comunicación en cualquier actividad publicitaria y/o promocional.

ANEXO II

DERECHOS DE IMAGEN

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

Esta autorización se realiza de forma totalmente gratuita, sin que ningún participante tenga nada que reclamar a UTE ATLÀNTIDA como consecuencia de la presente autorización, y renuncia de forma expresa, a través de la aceptación de las presentes bases, a cualquier reclamación posterior, judicial o extrajudicial, frente a UTE ATLÀNTIDA, por el uso de dichas imágenes de conformidad, y con las finalidades recogidas en el presente documento.

Por último, los participantes se comprometen a cooperar en la promoción de AMTL a través de su colaboración con las distintas acciones de comunicación que el Atlàntida Mallorca Talents Lab quiera llevar a cabo con tal fin (entrevistas en medios de comunicación, presencia en redes sociales, etc.).

ANEXO III

COMUNICACIONES

Bases Atlàntida
Mallorca Talents
Lab —9^a edición.

Cualquier comunicación que la organización o el comité de selección tengan que realizar a los solicitantes será efectuada a través de la dirección de correo electrónico facilitada en la solicitud. Cualquier aspecto no aclarado por estas bases podrá ser consultado directamente con el equipo de dirección y coordinación mediante correo electrónico a la siguiente dirección: talent@atlantidafilmfest.es.

La organización reconocerá al firmante de estas bases como único interlocutor para negociar todos los aspectos relacionados con la participación de la película y como única persona responsable frente a otras empresas o personas que puedan participar en la producción de la película.

FILMIN

28.07.26-30.07.26
MALLORCA

Presenta tu
proyecto.

[↗ Plataforma de inscripción](#)

AMFF

ATLÀNTIDA
MALLORCA
TALENTS LAB

— 9^e